



GOBIERNO DE
MÉXICO

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Comercio Nacional e Internacional

Séptima sesión ordinaria CMDRS

Séptima Sesión Ordinaria

25 de Julio 2019





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

1. Reunión Ordinaria del 24 de Julio 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Orden del Día

24 de Julio 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida y presentación de asistentes.**
- 2. Asistencia del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera para hablar sobre SNIDRUS. (Por confirmar)**
- 3. Problemática en la comercialización de miel.**
- 4. Asuntos generales.**
- 5. Conclusión.**



1. Bienvenida y presentación de asistentes;

Se llevó a cabo el pase de lista y se confirmó la existencia de cuórum legal.

2. Asistencia del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera para hablar sobre SNIDRUS. Lic. Patricia Ornelas Ruiz, Directora en Jefe del SIAP.

A solicitud de los compañeros consejeros, se presentó en la reunión ordinaria de la COCONI, la Directora en Jefe del SIAP, Lic. Patricia Ornelas Ruiz acompañada por el Lic. Gustavo Tenorio Sandoval, Director de Análisis Estratégico del SIAP.

La Lic. Ornelas presentó de manera general las atribuciones, funciones, tareas y actividades de este órgano desconcentrado de la SADER.



El SIAP :

- ✓ **Es un órgano desconcentrado de la SADER; encargado de recopilar, analizar, validar y difundir información estadística y geoespacial; generador de los datos oficiales del sector Agroalimentario.**
- ✓ **Provee información oficial veraz, oportuna y relevante a los agentes económicos y tomadores de decisiones del sector agroalimentario de México.**
- ✓ **Administra el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).**
- ✓ **Administrar la Estación de Recepción de Imágenes Satelitales y la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.**

Sus atribuciones son:

- **Generar la Balanza Disponibilidad Consumo**
- **Certificación de Información Estadística y Geoespacial**
- **Generación de normas y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial agroalimentaria**



GOBIERNO DE
MÉXICO

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CMDRS

CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Desarrollo de la sesión

24 de Julio 2019





Las imágenes de satélite permiten:

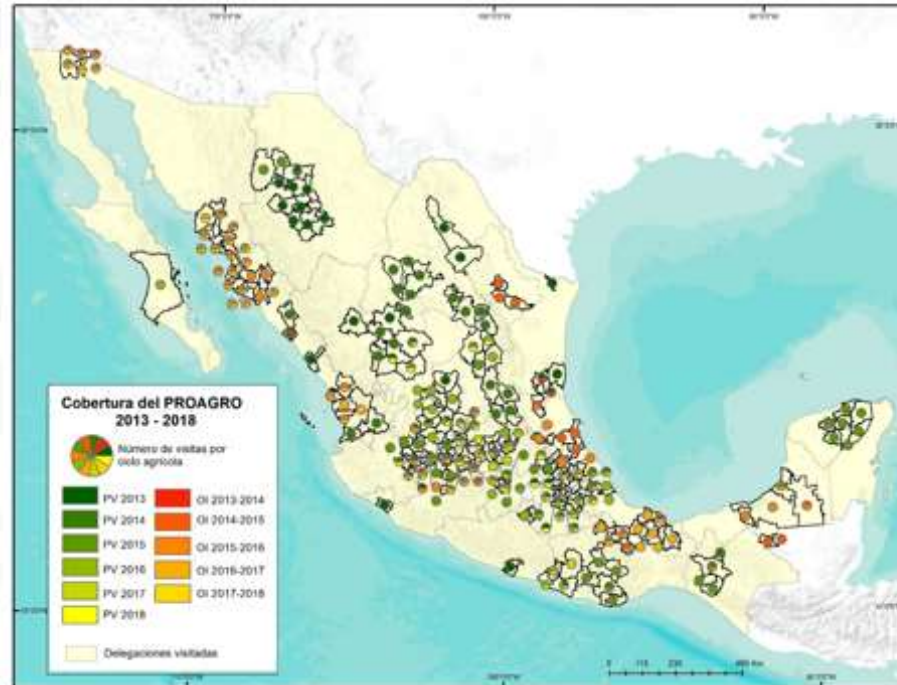
- Padrones nacionales georreferenciados
- Monitoreo de cultivos
- Estimación de superficies y rendimientos
- Actualización de la Frontera Agrícola
- Respuesta temprana a contingencias climatológicas
- Focalización en la asignación de recursos
- Modelos digitales de elevación
- Georreferenciación:
 - ✓ Parcelas
 - ✓ Comercios del sector
 - ✓ Unidades industriales que transforman alimentos
 - ✓ Centros de almacenamiento de granos
 - ✓ Centros de sacrificio animal
 - ✓ Presas de uso agrícola





Producción para el Bienestar

- Desde el 2013.
- 125 ejercicios.
- 398 CADER.
- 1 588 238 predios.
- 10 469 328 Ha.
- 26 289 puntos de campo.





3. Problemática en la comercialización de miel. Ing. Víctor Manuel Abarca Salas, Sistema Producto Apícola

En breve exposición, el Ing. Víctor Abarca del Sistema Producto Apícola, expuso la gravísima problemática que implica la presencia de jarabes adulterantes que se están vendiendo en México en lugar de Miel de abeja, lo que representa un problema para la comercialización del producto nacional.

Sin embargo, esta problemática es todavía mayor debido a que se ha detectado que los principales clientes internacionales de nuestra miel, también están consumiendo mieles adulteradas provenientes principalmente de China puenteados en Ucrania.

Debido a ello se tendrá una reunión en el Senado de la República encabezado por la Senadora Claudia Anaya de Zacatecas, invitando a diversos Senadores de los Estados productores de miel y la Secretaría de Economía para buscar alternativas de solución.

Se hará una invitación extensiva a los integrantes del CMDRS que deseen atender la reunión



GOBIERNO DE
MÉXICO

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Desarrollo de la sesión

24 de Julio 2019

4. **Asuntos Generales.**
No hubo.
5. **Se concluyó la sesión en tiempo.**



UNO. Propuesta por Steephen Arturo Martínez Guerrero, representante del Centro de Investigación y Desarrollo Costero:

Exhortar, en la reunión plenaria del CMDRS, a la autoridad pertinente, a que el manejo administrativo y operativo del programa y la aplicación para teléfonos inteligentes denominada “SADER-Mercados” sea retomada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

DOS. Propuesta por el Ing. Amalio Vargas Soto, representante de la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.:

Exhortar, en la reunión plenaria del CMDRS, a que, dentro de la estructura programática del Programa Especial Concurrente (PEC), como parte del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), se presupuesten los fondos necesarios para la elaboración del Padrón de Comercializadores Confiables a que hace referencia el Artículo 115 BIS de la LDRS.



Acuerdos

24 de Julio 2019

TRES. Propuesta por el Ing. Amalio Vargas Soto, representante de la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.:

Exhortar, en la reunión plenaria del CMDRS, para que, como parte del SNIDRUS, se presupuesten los fondos para iniciar el Censo de Tipología de Productores y Sujetos del Desarrollo Rural Sustentable, en línea con lo establecido en el Artículo 9 de la LDRS.

CUATRO. Propuesta por el Lic. Juan Pablo Rojas Pérez, representante de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México:

Exhortar, en la reunión plenaria del CMDRS, a que, en materia de información estadística sobre producción del sector, se uniformicen las diversas fuentes existentes, a fin de que se presente una cifra única reconocida por todas las instituciones involucradas, así como a que en el proceso se tome en cuenta la información generada por las organizaciones económicas y sociales reconocidas en el Artículo 145 de la LDRS.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Acuerdos

24 de Julio 2019

CINCO. Propuesta por el Ing. Víctor Manuel Abarca Salas, representante del Sistema Producto Apícola:

Se solicita la anuencia de la COCONI para que se celebre una reunión en el Senado de la República entre los representantes del Sistema Producto Apícola y diversos Senadores, a fin de exponerles los problemas vigentes en la comercialización de la miel mexicana y buscar posibles medidas de solución.